



"2021: Año de la Independencia"

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-01801	FECHA	22 de diciembre de 2021
------------	-----------------	-------	-------------------------

MTR. JULIO CESAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2021-00972	FECHA DE SOLICITUD	09 de diciembre de 2021
---------------------	------------	--------------------	-------------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	08 de diciembre de 2021		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q18-1221148	DE FECHA	22 de diciembre de 2021

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Nayarit		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$450,000,000.00 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	12
TASA DE INTERÉS	TIIIE a 28 días más sobretasa de 1.50%	TASA EFECTIVA	0.65%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los Artículos 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS

LIC. AIDEE OLIVA RODRÍGUEZ ALMARAZ

FIRMA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105, PÁRRAFO VIGÉSIMO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Cadena original:
410d6e954f8c646b4a81cf5d0605d4eb

Sello digital:

20cdfb3ce2edc28a90dd6295dbf49c11d65a024bc2365fla857fc7c40f859ed215012548eeda0493fa8a04a7ddab8a8a093fd5e0calccdcceba7c5608b166566eaabccce8af52c4db1886aa001c43b6d6e013e68ccaf562fa6cdbc9f50495a2d2e5ff2090bcb406da34be810cd933c0aa9a1b599ffca65944ec227d4a590349e14a03e465fb3478e835bfd7189aea6bdbldf78f8fba9ba0e4448e2e80b2ca2da10ad2cb12a03606b4ce6330f9878123c92f3916344af596880d4838a77f04980ce8793b2311639d90044d2c6039e81e3ab7c4bbbfbfec0a49f7da3172512e284ec26f9fb7d84f53a0aad0f05faafb463c9a88dfb7c02498a2d7ea154c25b8

